

REPORTE DE REUNIÓN AEESME – DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESPA 1 de octubre de 2020

ASISTENTES:

- Directora gerente del SESPA: María Concepción Saavedra Rielo.
- Directora de Atención y Evaluación Sanitaria del SESPA: Alejandra Fueyo Gutiérrez.
- Responsable de la Unidad de Coordinación del Programa Marco de S.M. del SESPA (UCOSAM): M^a del Mar Fernández Fernández.
- Enfermera de la UCOSAM: Gema Vitos Sánchez.
- Presidente del Colegio Profesional de Enfermería del P. de Asturias (CODEPA): Esteban Gómez Suárez.
- Delegado de la AEESME en el P. de Asturias en representación del Foro de Enfermeras de S.M. AEESME/Asturias: José Eloy García García.

RESUMEN:

Finalmente, la AEESME ha conseguido que se nos convoque por parte de la dirección gerencia del servicio de salud para hablar de las *Áreas de mejora en la enfermería de salud mental del SESPA*, cuestiones expuestas en el documento que lleva este título y que fue previamente remitido a la gerente. La reunión ha contado con el apoyo del director general de Humanización, Cuidados y Atención Sociosanitaria, Sergio Valles García, el cual expresó con anterioridad la intención de gestionar con la responsable del SESPA el marco adecuado para el encuentro. En esta ocasión, la AEESME ha pedido al presidente del CODEPA su asistencia a la reunión, tanto por la trascendencia de los asuntos a tratar, como por el mutuo interés de colaboración entre ambas partes.

La posición de la gerente ante los planteamientos que se le hacen es positiva. Se aprecia que estamos en un momento de cambio a juzgar por su afirmación de que estos asuntos estaban en la agenda del SESPA hace tiempo, y entendemos que la situación actual ha propiciado su puesta en marcha. La presión asistencial que soporta la atención primaria está haciendo que se potencien la responsabilidad y las funciones de las enfermeras como la gerente nos comentó. De hecho, explica que se está trabajando sobre la prescripción y otros aspectos avanzados en la enfermería como algo muy necesario.

Del mismo modo contempla que las enfermeras de salud mental deben de tener unas condiciones que les permitan mayor autonomía y responsabilidad en el desempeño de su trabajo. Al igual que están siendo revisados los temas de agenda y prescripción para agilizar la enfermería de primaria, estos mismos asuntos, también serán motivo de reforma en salud

mental. La idea es actualizar el sistema para que el desarrollo y evolución profesional de las enfermeras de salud mental sea parejo al de la enfermería familiar y comunitaria.

Expone que próximamente se organizarán grupos de trabajo para revisar las agendas, funciones, competencias y procedimientos de las enfermeras, y adelanta que ya han hablado tanto con Función Pública como con la Consejería de Hacienda para tener listas las partidas presupuestarias correspondientes.

La organización del trabajo daría paso en primer lugar a la actualización de plantillas en todas las categorías, lo cual consumirá aproximadamente un tiempo no inferior a seis meses. A continuación, se publicará un decreto que será común a todas las especialidades enfermeras para que sean plenamente reconocidas, y ocupará otros ocho meses, quizás menos. Se pretende que las especialidades de enfermería vean su reconocimiento en el periodo de los tres años que restan de legislatura.

La gerente dará indicación a las direcciones de las AGC de SM para ir poniendo todo esto en funcionamiento, pero advirtiéndonos de que se producirán resistencias por parte de los diferentes grupos de profesionales implicados en estos cambios, y que por lo tanto será un camino no exento de dificultades en el que las enfermeras tendrán que apoyar.

Reseñar que el presidente del CODEPA hizo una intervención muy acertada respecto a las propuestas de la AEESME. Ya fuera de la reunión, transmitió su intención de crear un grupo de trabajo específico de salud mental en el ámbito colegial.

Fdo.

José Eloy García García

Delegado de la AEESME en el P. de Asturias

En Oviedo a 1 de octubre de 2020